



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 3540 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 24 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, mediante Oficio N° 331-2017-UNHEVAL/FCAT-D, del 13.SET.2017, remite para que se ratifique la Resolución N° 0210-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, que resolvió REEMPLAZAR, el cargo de Presidente de la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios para Nombramiento 2017-III, para la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, a propuesta del Dr. Jorge Ernesto Romero Vela, a partir de la fecha al profesor **Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza**;

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0210-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1265-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0210-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, que resolvió REEMPLAZAR, el cargo de Presidente de la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios para Nombramiento 2017-III, para la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, a propuesta del Dr. Jorge Ernesto Romero Vela, a partir de la fecha al profesor **Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv-  
AL-OCI  
Transparencia-  
DCalidad  
FCAT  
DIGA  
RRHH  
UEC  
File  
Interesado  
Archivo